

Jueves, 6 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Aprobación inicial Plan Municipal de Activación del Empleo Público.

EXPEDIENTE N.º 354/2025.

Aprobado el Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de Belvís de Monroy (2025-2027), por acuerdo de Pleno adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2025, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles de conformidad con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://belvisdemonroy.sedelectronica.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Belvis de Monroy, 31 de octubre de 2025

Fernando Sánchez Castilla

ALCALDE - PRESIDENTE

